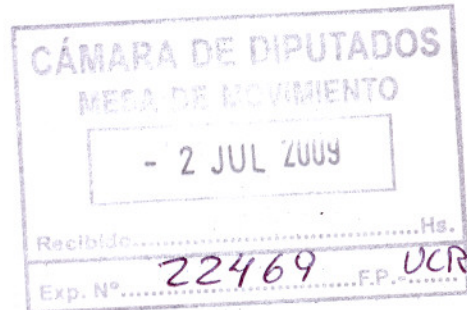


E/D
16²⁰ Hs.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

D E C L A R A

De su interés el 50º Aniversario de la "Cooperativa Telefónica de P.O.S.P.V. y C. de San Genaro Ltda.", primera Cooperativa Telefónica del País y Sudamérica, a celebrarse el 9 de Agosto de 2009.

SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.

Sr. Presidente:

El próximo 9 de agosto del corriente año se celebra el cincuentenario de la creación de la Cooperativa Telefónica de P.O.S.P.V. y C. de San Genaro Ltda. primera cooperativa telefónica del país y Sudamérica ubicada en la localidad de San Genaro, Depto. San Gerónimo de esta Provincia.

El carácter de pionera de esta institución en materia telefónica motivó en el año 2006 que la Legislatura de la Provincia dictara la Ley N° 12540 en virtud de la cual se declaró a la localidad de San Genaro como "Capital Provincial del cooperativismo Telefónico".

El movimiento cooperativo nacido a mediados del Siglo XIX en Gran Bretaña, motivado en los ideales y objetivos sintetizados en los "principios de Rochdale", de incuestionable vigencia universal y punto de partida del cooperativismo moderno, es hoy en día una realidad con importantes repercusiones en el desenvolvimiento económico, social y cultural de los pueblos.

Nuestro país no fue ajeno a la difusión y recepción de estos principios, los que fueron desarrollándose de manera espontánea y con independencia de la acción del Estado, constituyéndose cooperativas de productores, especialmente en la llanura pampeana para satisfacer las necesidades de pequeños productores agropecuarios, propietarios o no de los inmuebles rurales que explotaban.

La localidad de San Genaro, enclavada en el corazón de la región agrícola ganadera del centro oeste santafesino, entre las rutas nacional N° 34 y provincial N° 65, cuyo trazado fue determinado en 1891 por la llegada del FFCC Gral. Manuel Belgrano, rodeando la estación de la que partieron hacia distintos puntos del país cargamentos de trigo, maíz y girasol producidos en la región para posteriormente llegar la soja y resultar el cultivo predominante.

El crecimiento paulatino impulsó a los vecinos a buscar soluciones a las crecientes demandas de la población sean éstas la de contar con educación secundaria, servicios comunicacionales, instituciones crediticias o de fomento para



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas. En tal sentido el 9 de Julio de 1908 se funda el Club Atlético San Genaro, en 1954 se integra el Rotary Club San Genaro y en 1958 se oficializa el Colegio Nacional Mariano Moreno y la 1ra. Caja de Créditos Cooperativa Ltda. del interior del país, y el 9 de Agosto de 1959 se constituye la cooperativa telefónica cuyo aniversario reconocemos.

Esta institución inaugura el 14 de Mayo de 1961 el servicio de telefonía urbana con una central manual de 120 líneas, la que en 1964 se modifica con una central mecánica automática de 200 líneas y en 1965 se lleva la telefonía a la zona rural con 20 abonados, gestión que fuera reconocida por las propias autoridades de la empresa estatal ENTEL como un ejemplo en el marco nacional.

La Cooperativa de San Genaro impulsa en 1965 conjuntamente con la de Centeno la constitución de una Federación de Cooperativas Telefónicas (Fecotel) en la que se integran instituciones de otros pueblos de la Provincia como asimismo de las provincias de Córdoba y Buenos Aires. Cupo a esta federación gestionar importantes mejoras en materia de comercialización del servicio.

En 1971 San Genaro hace su tercer cambio tecnológico adquiriendo una central semi electrónica para 500 líneas y en 1994 una central con capacidad para 3000 líneas.

En 1989 se implementa por la Cooperativa la instalación de la TV por cable y el 1º de Octubre de 1997 inaugura el nodo de Internet en San Genaro y el 18 de Octubre de 2000 constituye la Cooperativa Regional de Servicios de Transmisión de Datos integrada por 7 cooperativas y con 1000 usuarios en 11 localidades de la región. Actualmente la Cooperativa de San Genaro cuenta con 1900 socios y una cobertura del 90% de los hogares; 2800 usuarios de Triple Play (Teléfono-TV-Internet), todo ello sin contar otros servicios sociales a sus asociados y de amplia incidencia en la localidad y región.

Por las razones expuestas se exhorta a la H. Cámara a prestar su aprobación a este proyecto.



SANTIAGO A. MASCHERONI
Diputado Provincial
PRESIDENTE
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.